

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

«HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA Y VIDA EN ABUNDANCIA» (Jn 10,10)

1. Los Obispos de Guatemala, durante la semana del 24 al 28 de enero del presente año, hemos celebrado nuestra Asamblea Plenaria Anual, conforme a nuestros estatutos, en un clima de profunda comunión, de oración y esperanza. En esta reunión pastoral y fraterna, hemos compartido la vida y el caminar de nuestras diócesis, la vivencia de este Año Eucarístico, así como la preparación del II Congreso Nacional Misionero que se celebrará del 6 al 8 de mayo próximo en la Ciudad de Quetzaltenango. En esta ocasión también hemos orado y reflexionado sobre algunos temas importantes de interés para la sociedad guatemalteca. En todo momento nos ha inspirado el lema del Papa Juan Pablo II para la Jornada Mundial de oración por la paz: *No te dejes vencer por el mal, antes bien, vence el mal a fuerza del bien* (Rm 12, 21). Creemos que la construcción de la paz social pasa por el compromiso cristiano en la transformación del mundo.

I. ¿Por qué hablamos?

2. Al celebrar cada día la Eucaristía y encontrarnos con Jesucristo vivo, se ha reafirmado en nuestros corazones la urgencia de “asumir un compromiso activo en la edificación de una sociedad más equitativa y fraterna. Nuestro Dios ha manifestado en la Eucaristía la forma suprema del amor, trastocando todos los criterios de dominio que rigen con demasiada frecuencia las relaciones humanas...” (Juan Pablo II, Carta Apostólica, *Quédate con nosotros Señor*, 28).

3. Por este motivo hemos dedicado tiempo para informarnos sobre algunos temas candentes que tenemos planteados los guatemaltecos, y frente a los cuales no podemos permanecer indiferentes: violencia, inseguridad ciudadana, pobreza creciente, tratados de libre comercio, salud y otros. La minería de metales a cielo abierto, sin embargo, ha merecido nuestra atención particular. Consideramos que hay razones suficientes para temer que este aspecto de la realidad puede afectar negativamente el futuro de Guatemala. El Papa Juan Pablo II nos ha recordado recientemente a los Obispos que “ante situaciones de injusticia, el Obispo es el defensor de los derechos del hombre creado a imagen y semejanza de Dios, predica la doctrina moral de la Iglesia, defiende el derecho a la vida desde la concepción hasta su término natural, difunde la doctrina social de la Iglesia, fundada en el Evangelio y asume la defensa de los débiles, haciéndose la voz de quien no tiene voz para hacer valer sus derechos” (Juan Pablo II, Exhortación Apostólica, *Pastores gregis*, 67).

II. La minería de metales a cielo abierto

4. De acuerdo con esta exhortación del Santo Padre, desde el 2 de septiembre del año pasado, el Consejo Permanente de nuestra Conferencia Episcopal hizo pública su preocupación por los posibles daños que la minería de metales a cielo abierto podría causar a la vida, a la salud, al deterioro ecológico y a la contaminación de las aguas, como de hecho nos consta por documentos que informan de lo sucedido en otros países (Honduras, Costa Rica, Perú). Creció nuestra preocupación al comprobar que no se había consultado adecuadamente a las poblaciones indígenas (Convenio 169 de la OIT) y que las concesiones de exploración eran tan numerosas a lo largo y ancho del territorio nacional como para convertirlo en un país minero haciendo de lado su potencial forestal y turístico. Nos ha preocupado que la explotación minera divida y confronte peligrosamente a las comunidades en que se desarrolla la actividad minera. La Conferencia Episcopal en pleno respaldó el comunicado de la Comisión Permanente el 7 de octubre del año pasado. Estas y otras razones nos indujeron a solicitar de las autoridades competentes un diálogo que permitiera analizar serenamente las ventajas y desventajas de dicha industria.

5. No creemos que la industria minera sea una buena opción para lograr el desarrollo del país. Conclusión que sacamos luego de analizar la situación de deterioro ambiental provocado en otros países. Por eso exigimos que las comunidades afectadas sean ampliamente consultadas, sin que se les manipule. Los guatemaltecos tienen legítimo derecho a ser consultados. Ellos dirán si la ley de minería debe ser revisada, reformada o incluso derogada.

6. Nos sorprende que diversos Gobiernos de la República hayan otorgado licencias de exploración y explotación mineras en diversas regiones del país sin haber realizado consultas efectivas con la sociedad y especialmente con las poblaciones directamente afectadas. Y sin tomar en cuenta el análisis, que sobre las desventajas de la minería realizó la misma Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República, documento que vino a confirmar la postura nuestra en este tema. En el caso presente, no se trata solamente de un proyecto particular, sino de la apertura a la actividad minera de metales en el presente y en el futuro del país. La decisión de convertir a Guatemala en un país minero –según la opinión de personas y organismos entendidos en la materia- compromete ese futuro con graves riesgos para el medio ambiente, para la vida y salud de los guatemaltecos y para la soberanía nacional.

7. Por encima de los beneficios económicos que pueda reportar este proyecto, nos interesa la realidad en la que quedarían sumidas las personas afectadas de enteras poblaciones. Hace muchos años, decíamos: “No viene mal recordar una verdad para nosotros fundamental, pero que con demasiada frecuencia se olvida y de hecho se desconoce: que el más humilde de los guatemaltecos, el más explotado y marginado, el más enfermo e ignorante, vale más que todas las riquezas de la patria y su vida es sagrada e intangible” (Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Guatemalteco, *Unidos en la Esperanza*, 25 de julio de 1976, 539-540). Con especial adhesión queremos repetir las palabras del Papa Juan Pablo II, que ojalá sean aceptadas por quienes opinan que la preservación del medio ambiente no es misión de la Iglesia: “El signo más profundo y grave de las implicaciones morales, inherentes a la cuestión ecológica, es la falta de respeto a la vida, como se ve en muchos comportamientos contaminantes... Los intereses económicos se anteponen al bien de cada persona, e incluso el de poblaciones enteras. En estos casos, la contaminación o destrucción del ambiente son fruto de

una visión reductiva y antinatural que configura a veces un verdadero y propio desprecio del hombre” (Juan Pablo II, *Pastores gregis*, 70).

8. Precisamente porque nos sentimos solidarios con todos los hermanos guatemaltecos, especialmente con los más pobres y abandonados, no podemos callar cuando vemos que en un futuro muy cercano, de seguirse el tipo escogido de **explotación de metales a cielo abierto**, se abatirá sobre nuestra Guatemala una catástrofe ecológica de dimensiones imprevisibles, con fatales consecuencias para la vida, la salud y la dignidad de nuestro pueblo.

9. Por tanto, invitamos a las instancias académicas, científicas, sociedad civil, defensores de los Derechos Humanos, ecologistas, organizaciones sindicales y especialmente a los más perjudicados, a que no dejen de pronunciarse sobre este tema en forma pacífica respetando nuestras leyes y ayuden así a dilucidar completamente tan complejo y delicado asunto de la minería a cielo abierto y a buscar alternativas empresariales adecuadas para el deseado desarrollo integral de los guatemaltecos.

10. Exhortamos respetuosamente a las autoridades respectivas a que no den más concesiones de licencias de exploración minera; que la actual ley de minería sea revisada y reformada, que se aplique concienzudamente el Convenio 169 OIT, y, a la vez, manifestamos nuestra disposición a apoyar la formación de una mesa de alto nivel que, de cara al futuro del país y buscando el bien verdadero de las poblaciones, examine y ofrezca recomendaciones objetivas y veraces de la situación de explotación minera de metales a cielo abierto. Apoyamos aquellas personas y entidades que crean puestos de trabajo y contribuyen al desarrollo económico de la Nación mediante proyectos de inversión basados en la solidaridad y la salvaguarda de la persona, su bienestar integral y el bien común. No desconocemos la importancia que para el desarrollo nacional cobran cada vez más las actividades relacionadas con la agroforestería, manufactura y el turismo, como lo señalan estudios conocidos.

III. Conclusión

11. Al terminar este mensaje, nos solidarizamos plenamente con nuestros hermanos, el Cardenal Arzobispo de Santiago de Guatemala Rodolfo Quezada Toruño, Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala, y el Obispo de San Marcos, Álvaro Ramazzini.

Invitamos a todos los católicos del país y a los hombres y mujeres de buena voluntad que quieren una patria en paz, en libertad y en solidaridad, a construirla mediante un compromiso activo por el bien común.

Que María Santísima bajo la advocación del Santo Rosario interceda por nosotros para lograrlo y que el Santo Hermano Pedro nos impulse a seguir su ejemplo.

Guatemala de la Asunción, *Año de la Eucaristía*,
28 de enero de 2005

+ Rodolfo Cardenal Quezada Toruño
Arzobispo de Santiago de Guatemala
Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala

+ Pablo Vizcaíno Prado
Obispo de Suchitepéquez-Retalhuleu
Vicepresidente de la CEG

+ Víctor Hugo Martínez Contreras
Arzobispo de Los Altos, Quetzaltenango-
Totonicapán

+ Julio Cabrera Ovalle
Obispo de Jalapa

+ Alvaro Leonel Ramazzini Imeri
Obispo de San Marcos

+ Rodolfo Bobadilla Mata
Obispo de Huehuetenango

+ Oscar Julio Vian Morales
Obispo Vicario Apostólico de Petén

+ Raúl Martínez Paredes
Obispo de Sololá-Chimaltenango

+ Rodolfo Valenzuela Núñez
Obispo de La Verapaz

+ José Ramiro Pellecer Samayoa
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ Jorge Mario Ávila del Águila
Obispo Emérito de Jalapa

+ Julio Amilcar Bethancourt Fioravanti
Obispo de Santa Rosa de Lima

+ José Aníbal Casasola Sosa
Obispo de Zacapa

+ **Mario Enrique Ríos Mont**
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ **Rodolfo G. Mendoza Hernández**
Obispo Auxiliar de Guatemala

+ **Gabriel Peñate Rodríguez**
Obispo Vicario Apostólico de Izabal

+ **Gerardo Flores Reyes**
Obispo Emérito de La Verapaz

+ **Mario Alberto Molina Palma**
Obispo de Quiché

+ **Gonzalo de Villa y Vásquez**
Obispo Auxiliar de Guatemala

Mons. Víctor Hugo Palma Paúl
Obispo de Escuintla
Secretario General de la CEG